



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5150

20/02/2020

11804

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP);
HERRERO BONO, José Alberto (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la fecha de terminación vigente del contrato referido por Sus Señorías es el 30 de noviembre de 2021.

Madrid, 30 de abril de 2020